



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
rcs_luz@yahoo.es
Universidad del Zulia
Venezuela

Alvarado Chacín, Neritza
Debate internacional sobre pobreza
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXII, núm. 3, julio-enero, 2016, pp. 104-121
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28049146008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Debate internacional sobre pobreza*

Alvarado Chacín, Neritza**

Resumen

El objetivo del artículo es organizar la proliferación de ideas en torno de la pobreza, a menudo dispersas, difusas y confusas en la literatura, bosquejando sistematizadamente un marco teórico referencial útil al abordaje científico de este fenómeno, en investigaciones teóricas y aplicadas, así como en la enseñanza y discusión de tales temas en el ámbito universitario. Para ello, se compendian, organizan y clasifican diversos enfoques sobre la pobreza, según los criterios presentes en los planteamientos de autores e instituciones relevantes que han contribuido a la reflexión desde distintas lecturas, teniendo en cuenta que no existe consenso en torno a una definición. La investigación es exploratoria-documental. Se aplican las técnicas del arqueo electrónico y físico de la información, el fichaje computarizado y la reducción de la misma en tablas de contenido. Se precisa el alcance de las mismas en el tiempo, según la evolución conceptual que han experimentado en el debate internacional. Se señalan algunas ventajas y desventajas de los principales enfoques, que han sido reconocidas en el mismo debate.

Palabras clave: Pobreza; revisión conceptual; debate internacional; América Latina.

* Una primera versión de este trabajo fue presentada a modo de ponencia en las “I Jornadas Internacionales Economía, Política y Sociedad: América Latina ante el desafío del desarrollo económico, la desigualdad social y los cambios político-institucionales”, realizadas en la Universidad del Zulia, Venezuela, del 20 al 22 de abril de 2016.

** Socióloga. Msc. en Sociología del Desarrollo. Doctora en Estudios del Desarrollo. Profesora titular e investigadora de la Universidad del Zulia, Venezuela, adscrita al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y a la Escuela de Sociología. e-mail: neritzaalvarado@yahoo.es

International Debate about Poverty

Abstract

The aim is to organize the proliferation of ideas about poverty, often dispersed, diffused and confused in the literature, systematically outlining a theoretical frame of reference for the scientific approach to this phenomenon, in theoretical and applied research, as well as in teaching And discussion of such topics in the university field. Various approaches to poverty are compiled, organized and classified according to the criteria present in the proposals of authors and relevant institutions that have contributed to the reflection from different readings, taking into account that there is no consensus around a single definition. The research is exploratory-documentary. The techniques of electronic and physical archiving of information, computerized signing and the reduction of the same in tables of contents are applied. It is necessary to reach them in time, according to the conceptual evolution they have experienced in the international debate. Some advantages and disadvantages of the main approaches are pointed out.

Keywords: Poverty; conceptual review; international debate; Latin America.

Introducción

En el último decenio del siglo XX, sobre todo tras la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, efectuada 1995 por la Organización de las Naciones Unidas, fue planteada la urgencia de situar al ser humano en el foco del desarrollo y de las políticas públicas. Así, desde mediados de los '90 y en los años '2000, de un enfoque materialista-económista-cuantitativista que privilegia la rentabilidad del capital financiero y la supremacía del mercado, en el debate internacional sobre el desarrollo se discute un enfoque humanista, centrado en la gente y en la necesidad de una intervención pública efectiva de problemas como la pobreza, la exclusión, el desempleo, que al igual que los problemas económicos se han transnacionalizado con la globalización. Llegar a esta resolución ha significado un largo recorrido histórico, que da cuenta de la evolución conceptual experimentada hasta la actualidad.

Este artículo recopila los principales enfoques sobre *pobreza*, así como los alcances y limitaciones que se les ha imputado en el debate referido. El objetivo es organizar la proliferación de ideas en torno de esta categoría, a menudo dispersas, difusas y confusas en la literatura, clasificándolas según distintas lecturas que se han hecho de ellas,

bosquejando sistemáticamente un marco teórico de referencia, indispensable para las investigaciones teóricas y aplicadas, así como para la enseñanza y discusión académica de tales temas.

Es importante aclarar que no es propósito del trabajo analizar los desafíos teóricos que puedan quedar planteados a la academia europea (pionera en el tratamiento del tema) ni latinoamericana, y mucho menos a los diseñadores y ejecutores de políticas públicas en los diferentes contextos, en términos del estudio o tratamiento del fenómeno o de cómo se traduce dicho debate en las estrategias de combate de éste y cómo se inserta en la agenda pública, lo cual precisaría de otro estudio, aparte o futuro, que trasciende los límites del presente, en cuanto a alcance investigativo y espacio físico disponible.

Desde el *punto de vista metodológico*, la investigación es exploratoria-documental. Combina la descripción de los contenidos fundamentales de cada propuesta teórica con la explicación de su alcance e implicaciones, en términos de las dimensiones añadidas de uno a otro enfoque, según su evolución histórica. Se revisan tanto documentos oficiales de fuentes internacionales, como publicaciones derivadas de trabajos científicos realizados por investigadores institucionalizados e

independientes. Para el procesamiento-sistematización de la información se aplican las técnicas del arqueo electrónico y físico de la información relevante, el fichaje computarizado y la reducción de ésta en tablas de contenido, a fin de facilitar la identificación de las ideas centrales de cada.

1. El enfoque economicista - biológico de subsistencia. La noción de marginalidad y cultura de la pobreza

El acercamiento primario y más generalizado en la literatura es el que asocia pobreza a carencia de ingresos y falta de productividad económica, partiendo de su raíz etimológica, según la cual la palabra latina “pobre” proviene de “pauper”, “pauperis”, que significa “infértil” o “que engendra, procrea o produce poco”. Así, según el diccionario Raíces Proto Indo Europeas (PIE) de las Palabras Españolas (2015: 67), pobre es quien “no tiene lo necesario porque no produce lo suficiente”. En este sentido, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) (2014: 179) define “pobreza” como “escaso haber de la gente pobre” y “carencia de lo necesario para el sustento de la vida”. De allí que es común relacionar el término con la privación de bienes materiales, de renta insuficiente para satisfacer necesidades como alimentación y salud, prioritarias para la sobrevivencia y la reproducción humanas, que traduce un *enfoque biológico* cuyo fin básico sería la *subsistencia*, vinculado a las ideas materialistas sobre el crecimiento económico.

Después de la segunda guerra mundial la noción de desarrollo fue asociada al crecimiento económico y la pobreza fue entendida como un problema coyuntural, superable con la reconstrucción de las sociedades en la posguerra y la recuperación de la productividad con la industrialización. Se consideraba que el incremento de la producción se reflejaría automáticamente en la población, elevando su nivel de bienestar (Teoría del “Derrame”), y que la acumulación de capital físico era el factor determinante de ese crecimiento. A partir de entonces, el término pobreza y su superación fue vinculado

en Europa a dicho modelo de desarrollo y al naciente Estado del Bienestar.

Esa concepción desarrollista-estructuralista penetra y se arraiga en Latinoamérica entre los años ‘50 y ‘70, con la Teoría la Dependencia como respuesta al estancamiento socioeconómico de la región, impulsada por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), a fin de definir una política de industrialización por sustitución de importaciones, hasta avanzar hacia la producción de bienes de capital. El modelo, centrado en el crecimiento económico, subestimó las estrategias sociales, partiendo de la errada premisa del “derrame”, antes referida, con lo cual problemas como la pobreza no fueron tematizados de manera importante.

La Teoría de la Dependencia considera subdesarrollados o del “tercer mundo” a los países latinoamericanos, al no poder desplegar economías industrializadas y presentar precariedad social. Sin embargo, el estructuralismo cepalino no define este último fenómeno como “pobreza” sino como “marginalidad”, al referirse a los grupos poblacionales atrasados, migrantes del campo a la ciudad, incapaces de incorporarse al mercado productivo; sin acceso a bienes y servicios y en subsistencia, a lo cual también se le atribuyó un carácter transitorio y relativo. Se pensó que el desarrollo económico, junto a programas sanitarios y educativos, los integraría a la economía y a la sociedad (Gentilli, 2014; Mateo, 1997).

Esta concepción dio origen a la “Cultura de la Pobreza”, teoría introducida a inicios de los ‘60 por O. Lewis. Desde sus estudios sobre familias migrantes del campo a la ciudad de México, dicho autor argumentó que los pobres no sólo son seres carentes de recursos sino también portadores de un sistema de valores único, de una herencia cultural negativa que los ata a la pobreza (Lewis, 1959). Al avalar la idea de la lucha contra *ésta para* cambiar la cultura de la pobreza, mediante subsidios al ingreso de los pobres, no ataca las causas estructurales de la misma como la desigualdad y el factor político.

Desde los '60, la sociología y antropología rechazaron estas descripciones negativas y justificaciones culturales de la pobreza, por culpar a la víctima. En América Latina se usó el concepto de marginalidad antes que el de pobreza a lo largo de los '60. A fines de los '70, los teóricos cepalinos ofrecen la siguiente definición del fenómeno:

“La pobreza es un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vida, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, empleo informal, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás *la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad*” (Altimir, 1979, cursivas propias).

Dicha enunciación, aunque entendida como la más completa para el momento, aún reproduce la noción de marginalidad y la estigmatizante perspectiva de la cultura de la pobreza al afirmar que los pobres poseen una escala “particular” de valores, distinta de los demás sectores sociales, causante de su precariedad.

2. El enfoque economicista - tecnicista. El Consenso de Washington

La adopción en los '80 y '90 del neoliberalismo como modelo de desarrollo en América Latina, condujo a programas de estabilización y ajuste estructural de la economía, en función de una “receta” de diez recomendaciones, conocida como “Consenso de Washington”, que repercute en la manera de enfocar el tema de la pobreza, su medición e intervención. El neoliberalismo proclama la reducción de la injerencia del Estado en la economía y en la sociedad, dejando los problemas de éstas en manos del mercado, con lo cual la liberalización de precios y del comercio exterior, la privatización

de empresas estatales, la eliminación de subsidios indirectos, la descentralización y la racionalización del gasto público, fueron premisas fundamentales; junto a una política social de transferencias directas, asistenciales y focalizadas en los más “pobres y vulnerables”.

Ante el incremento, generalización y diversificación de la pobreza, visibles a fines de los '80, ésta comienza a ser un tema importante en el debate y proliferan los estudios dirigidos a identificar quiénes son los pobres, dónde están, cuántos son y cómo medirlos. Es la llamada “pobreología” (Alayón, 1995), avalada tácitamente por la CEPAL y financiada por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Aun cuando estas instituciones no lo denominan así, ni lo explicitan de ese modo, el investigador-analista puede identificarlo en sus respectivos informes anuales, de los años '80 e inicios de los '90, los cuales pueden ser consultados en sus respectivas páginas web. Se hace especial énfasis en la medición y clasificación del fenómeno, con un enfoque tecnicista. Se levantan estudios y “mapas de la pobreza” en los países latinoamericanos bajo los métodos Línea de la Pobreza (LP) y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), centrados en la variable ingreso, bajo el enfoque economicista-materialista neoliberal.

Proliferan las categorías que expresan la diversidad del fenómeno. Así, “pobreza crítica”, “pobreza extrema”, “pobreza absoluta”, “pobreza relativa”, “pobreza estructural”, “pobreza crónica”, “pobreza inercial”, entre otras, se posicionan en la investigación. En los '80, uno de los fenómenos emergentes preocupantes es el incremento de la economía informal, indicativo, según los estudios, de “neopobreza” o de “nuevos pobres”. La visión economicista clasifica a la población en “pobres” y “no pobres”, tomando como criterio el ingreso de las personas y hogares, y su capacidad de satisfacer o no sus necesidades técnicamente estandarizadas como “básicas”, a partir de su posibilidad o no de adquirir la cesta básica o canasta alimentaria, y la canasta normativa (servicios de salud, educación,

vestuario, vivienda, trasporte), según el poder adquisitivo del ingreso.

Este enfoque da origen al método *Línea de la Pobreza (LP) o del Ingreso*, que mide las posibilidades de las familias de adquirir tales canastas, tal como lo recoge el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Venezuela (2015). Así, quienes pueden acceder a ellas están por encima de la línea y son considerados no pobres, pero quienes no pueden están por debajo y son clasificados como pobres. El LP ha sido considerado insuficiente, entre otras razones, porque con “este enfoque indirecto de medición de la pobreza lo que se identifica es la satisfacción potencial de las necesidades humanas” (Boltvinik, 1999: 38), no necesariamente las posibilidades reales contextualizadas (Mondragón, 2014).

Por su parte, el método *NBI* amplía los parámetros del LP y “sustenta una definición multidimensional de la pobreza, considerando tanto los niveles de satisfacción como la disponibilidad y acceso a los bienes y servicios básicos requeridos para lograr esa satisfacción” (Ledezma *et al.*, 1995:137-138). Sus indicadores son poco sensibles a variaciones a corto plazo, con lo cual mide estructuralmente la pobreza, a diferencia de la medición coyuntural del LP. No obstante, el NBI se instituye “cuando la condición observada se compara, necesidad por necesidad, o satisfactor por satisfactor, con su umbral normativo” (Boltvinik, 1999: 38), con la limitación que los satisfactores pueden variar de uno a otro contexto, además que al igual que el LP también se enfoca en el ingreso.

Las insuficiencias del LP y del NBI, utilizados aisladamente, arrojan estimaciones parciales, diferentes e inconclusas, por lo cual Boltvinik (1993) propuso la combinación y aplicación simultánea de ambos, dando lugar al Método Integrado de Medición de la Pobreza (MIP), de modo que algunas necesidades no tomadas en cuenta por un método, sí lo fuesen por el otro, al integrarse. El MIP relaciona las magnitudes de la pobreza con sus causas. “El resultado permite una diversificación más sofisticada de la pobreza, estableciendo tres tipos de pobres: los que son pobres solo por

líneas de pobreza, los que son pobres solo por NBI y los que son pobres por ambos métodos” (Mateo, 1997: 75).

La principal crítica al MIP es que las dos metodologías se aplican sin modificación, con lo cual persisten los problemas que se presentan cuando se aplican por separado. El mismo Boltvinik reconoció sus dificultades operativas (estadísticas y de comparabilidad), debido a las diferencias de las datos de las Encuestas de Hogares por Muestreo, instrumento base del método, que no recogen exactamente la misma información ni con la misma frecuencia en los distintos países. De modo, que ha persistido la práctica de utilizar aisladamente el LP y el NBI. No obstante, algunos intentos cruzados, como por ejemplo el realizado en Venezuela por González y Ponce (2015), pese a los vacíos de información, han derivado más provechosos en términos de resultados.

A partir de los enfoques de pobreza centrados en el ingreso surgen los conceptos *pobreza extrema y pobreza crítica; pobreza absoluta y pobreza relativa; pobreza coyuntural y pobreza estructural* (INE, 2015; Alvarado, 1997).

Por otra parte, algunos enfoques toman la *estratificación social* como criterio para medir y clasificar la pobreza. Entre ellos el *Método Graffar*, método multivariable que combina dimensiones cuantitativas y cualitativas, entre éstas la influencia de la comunidad donde crecen los niños y se desarrolla la familia. Aunque no fue ideado para medir pobreza, se ha considerado útil para ello tras la adaptación realizada en Venezuela por el Dr. Hernán Méndez Castellano, en el estudio de las características socioeconómicas y condiciones de vida de la población venezolana, según cinco estratos sociales identificados, donde el IV sería pobreza relativa y el IV pobreza extrema (FUNDACREDESA, 2014; Mateo, 1997).

Una herramienta similar, también desarrollada en Venezuela, por el Dr. Alberto Grusón, del Centro de Investigación Social, es el *Método CISOR*, para identificar la pobreza desde la estratificación social a través del reprocesamiento directo de las encuestas

de hogares por muestreo; y del mapa de la pobreza. Este método inicialmente dividía a la población en tres estratos: hogares en miseria (M); hogares pobres (P); y hogares en condiciones normales (N) (Grusón, 1993), posteriormente diferencia cinco estratos sociales (A,B,C,D,E), pudiéndose correlacionar los dos últimos con pobreza crítica y pobreza extrema, respectivamente (Grusón, 2013).

Aunque su aplicación permite diseñar programas de atención a la pobreza, sobre todo de la pobreza extrema, en la práctica su manejo tampoco ha estado excepto de imprecisiones, como por ejemplo, a quiénes considerar y a quiénes no como grupos en condiciones “normales”. Otra limitación de estos métodos es que no enfocan los aspectos educativo-culturales y valorativo-éticos de la pobreza, con lo cual no diferencian la pobreza material de la pobreza educativa, cultural, ética y espiritual, aunque el fenómeno también abarca bajos logros en educación y escasos activos culturales.

Entre otros paradigmas se encuentra el *enfoque de los Derechos Humanos* según el cual la pobreza es causa y producto de la violación de éstos. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2007: 2015) lo considera el más grave de los problemas de derechos humanos en las Américas, afirmando que existe una causalidad recíproca entre la persistencia - acentuación de la pobreza y la violación de los mismos. La Alta Comisionaduría de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (HCHR, siglas en inglés) (2006, 2014) vincula la pobreza con la falta de equidad y la desigualdad que ocasiona que los pobres sean más vulnerables al delito y a la violencia, tengan acceso limitado o falta de acceso a la justicia, sean excluidos del proceso político y de la vida de la comunidad.

Esta perspectiva, al contrario de la Cultura de la Pobreza, ubica la responsabilidad del fenómeno más allá de los pobres, al señalar que los esfuerzos de superación de aquél deben basarse en la voluntad política de gobiernos y élites económicas, así como en la aplicación de las normas y valores de

la legislación internacional y constitucional sobre los derechos humanos, por lo cual se debe priorizar la adopción de medidas para su enfrentamiento (IIDH, 2007: 2015).

3. La concepción humanista del desarrollo y de la pobreza

Los dos últimos enfoques antes referidos avanzan, desde los años '80, con respecto a la concepción materialista de la pobreza y contribuyen a darle cuerpo a una perspectiva humanista de la misma, que comienza a gestarse a mediados de esa década, a partir de las siguientes propuestas:

3.1. El Desarrollo a Escala Humana, el Ajuste con Rostro Humano y el Desarrollo Sustentable

Max-Neef *et al.* (1986), intentando superar las visiones restringidas, plantean el *Desarrollo a Escala Humana* como propuesta novedosa sobre el desarrollo y sobre la pobreza a partir de otra perspectiva de las necesidades humanas, considerando que:

1) El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Los paradigmas tradicionales tienden a la medición cuantitativa de los objetos (por ejemplo, el Producto Interno Bruto), con lo cual se necesita uno que estime el crecimiento cualitativo de las personas, tomando como criterio el concepto de *calidad de vida*, que hace hincapié en la satisfacción *adecuada* de las *necesidades humanas fundamentales*, y en la distinción entre éstas y sus *satisfactores*.

2) Dichas necesidades “son pocas, delimitadas y clasificables, y son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para su satisfacción” (Max-Neef *et al.*, 1986: 17).

3) “Concebir las necesidades humanas sólo como carencias, implica restringirlas a lo puramente fisiológico (...). Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidades y más aún, pueden llegar a ser recursos”.

4) Los satisfactores no son sólo “los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que por representar formas de *ser, tener, hacer y estar*, contribuyen a la realización de las necesidades humanas”, (las cuales) pueden dividirse en: categorías existenciales relacionadas con las necesidades de *ser, tener, hacer y estar*; y categorías axiológicas referidas a las necesidades de *subsistencia, participación, protección, afecto, entendimiento, ocio, creación, identidad y libertad* de los individuos. Un satisfactor puede compensar varias necesidades y algunas requieren más de un satisfactor (Max-Neef *et al.*, 1986: 18).

5) Se debe hablar de “pobreza humana”, que supera el reduccionismo de sólo considerarla como un problema de ingresos; y de “pobrezas” (en plural) antes que de “pobreza” (en singular), puesto que cada necesidad no satisfecha adecuadamente revela una pobreza humana. Los autores desarrollan una matriz que cruza las diversas necesidades con sus satisfactores, enfatizando la generación de satisfactores endógenos, de una región o nación, y sinérgicos (que satisfacen una necesidad determinada, mientras estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras). En ese marco, una de las claves para un desarrollo a escala humana y para la superación de la pobreza sería la participación colectiva y multifacética de las personas.

Los aportes de esta teoría, entre otros, serían: ubica la atención más allá de las necesidades de subsistencia y del ingreso, rescatando la idea de las necesidades existenciales y elabora una matriz cruzada entre ambas; “se opone al enfoque macro, al gigantismo tradicional de los modelos ‘de arriba hacia abajo’ que han dominado la escena latinoamericana, proponiendo un desarrollo basado en lo local, lo comunitario, lo micro, como eje fundamental donde, en definitiva, se desenvuelve la vida de la gente y se concreta el desarrollo” (Mujica y Rincón, 2006); convoca a un enfoque sistémico y multidisciplinario para abordar la realidad social y los nuevos desafíos de problemáticas complejas como la pobreza (Max-Neef, 2014).

En la misma línea de propuestas alternativas que surgen en los ‘80, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, siglas en inglés), advirtió también sobre las consecuencias sociales de establecer como prioridades del desarrollo, aisladamente, sólo las metas macroeconómicas y el logro de la estabilidad a largo plazo. En 1987, en su informe-libro *Ajuste con Rostro Humano*, presenta una crítica sobre los efectos negativos de los programas de ajuste estructural en los más vulnerables (pobres, mujeres, niños y ancianos). Sostiene que no restablecen el crecimiento económico y que es preciso incorporar la *dimensión humana* (protección de los más débiles, nutrición, salud y educación) como un objetivo explícito de los mismos (UNICEF, 1987).

En los ‘80 también fue claro que los programas de ajuste no sólo acentúan las desigualdades distributivas, deteriorando elementos esenciales de la vida humana, sobre todo entre los más pobres, sino que además profundizan la degradación del ambiente, al incentivar la sobreexplotación de los recursos naturales y dificultar la protección de los ecosistemas, es decir, al privilegiar el crecimiento económico a toda costa. De allí nace el *enfoque del Desarrollo Sustentable*, entre otros objetivos, para enfrentar la pobreza.

Esta propuesta, formalizada por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas en 1987, conjuga tres factores en la noción de desarrollo: sociedad, economía y medio ambiente; siendo definido el desarrollo sustentable como aquel orientado a “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades” (Organización de Naciones Unidas – ONU -, 1987).

Bajo esta noción, el desarrollo no sólo debe entenderse como económico y social sino también como ecológico, existiendo una estrecha relación entre el bienestar social, el medio ambiente y la bonanza económica; siendo imperativo satisfacer adecuadamente las necesidades humanas pues si la pobreza se hace habitual, el planeta sería afectado no

sólo por catástrofes ecológicas sino también humanitarias. Gracias a estas tesis, a fines de los '80 e inicios de los '90 el debate internacional sobre el desarrollo y la pobreza experimentó un giro radical. Se reconoció que el crecimiento económico no era suficiente para el logro del bienestar, siendo imprescindible un modelo alternativo.

3.2. El Desarrollo como Libertad y el Desarrollo Humano: La pobreza humana

A la cabeza de ese debate se posicionó la teoría de *capacidades* y *libertades* de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1998, con base en las ideas que ya sugería desde los '70 y '80. Según su propuesta *Desarrollo como Libertad*; el bienestar, la desigualdad, la pobreza no deben medirse sólo por el acceso a bienes materiales desde el poder adquisitivo del ingreso, pues es indispensable que los individuos tengan la *capacidad* de utilizar eficazmente el conjunto de sus facultades, que les permita ser libres para procurarse su bienestar (Sen, 2000).

Esta teoría concibe el desarrollo como “un proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales, relacionadas entre sí, que engrana las consideraciones económicas, sociales y políticas y permite reconocer el papel de los valores sociales y de las costumbres vigentes” (Sen, 1985: 13).

La *libertad* es entendida como la capacidad del individuo de elegir, con base en su libre albedrío, entre varias opciones y está relacionada con su objetivo de vida, con lo que concibe como valioso. Aborda el concepto de libertad desde dos perspectivas: 1) Su papel constitutivo, que se refiere a su importancia para el desarrollo de la vida humana, evitar las privaciones y gozar de todas las libertades; y 2) Su papel instrumental, según el cual éstas también pueden contribuir al proceso económico y a expandir los derechos y oportunidades fomentando el desarrollo de los individuos (Sen, 2000).

El autor explora la *pobreza* con relación a los conceptos de *capacidad* y *libertad*,

subrayando el error de concebirla sólo como la falta de ingresos según señalan los enfoques tradicionales; ya que “si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingreso no puede ser la suma total de la privación humana” (Sen, 1992: 4); aunque reconoce que la falta de renta es una de las principales causas de pobreza (Sen, 2000). Entiende a ésta como una “privación inaceptable de libertades sustantivas de los individuos, una condición de vida que limita sus capacidades para vivir la clase de vida que tienen razones para valorar. El individuo en situación de pobreza es aquel obligado a vivir una vida que no valora, obligado a sobrevivir, a subsistir” (Sen, 1992: 4).

Este enfoque también destaca la importancia de los derechos humanos en el logro de las capacidades y libertades. El reconocimiento de que las personas tienen derecho a poseer propiedades, a poder desarrollar capacidades y a tener oportunidades, a hacer críticas reflexivas y a participar en las decisiones del Estado que afectan su calidad de vida y expectativas. Así, el *acceso al poder* (el tenerlo y ejercerlo) es un derecho, una libertad y una capacidad que se traduce en bienestar o en pobreza, según sea el caso (Sen, 2000).

En 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), adopta la propuesta de Sen, bajo el nombre “*Desarrollo Humano*” y lo define como “el proceso de ampliación de las opciones de la gente y las capacidades humanas. De esta manera, refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos. Representa un proceso a la vez que un fin” (PNUD, 2000: 20). Asimismo, lo caracteriza como un desarrollo *de, por y para la gente*, en una visión multidimensional del desarrollo, enfocada en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y en su participación, tanto en el ámbito productivo como en la promoción de su propio bienestar (PNUD, 2000).

El PNUD recupera de Sen la propuesta de “pobreza humana”, argumentando que un

individuo es pobre cuando “se encuentra situado en una condición social con pocas oportunidades y/o con escasa habilidad para alcanzar, construir o valorar oportunidades, cuya capacidad humana resulta negada o anulada, por lo que se habla de falla en la capacidad humana” (PNUD, 2000: 21). Si bien las capacidades esenciales son tres (que la gente viva una vida larga y saludable; tenga conocimientos, y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida digno); van mucho más allá: incluyen “la participación, la seguridad, la sostenibilidad, la garantía de los derechos humanos (necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo); potenciación y la sensación de pertenecer a una comunidad” (PNUD, 2000: 21).

El desarrollo humano comprende, por consiguiente, varias dimensiones que se integran en una visión holística del desarrollo (PNUD, 2015). Esas dimensiones son *productividad, equidad, potenciación, sostenibilidad y seguridad* (PNUD, 2000). A partir de todas esas premisas, el PNUD elaboró el *Índice de Desarrollo Humano (IDH)*, y el *Índice de Pobreza Humana (IPH)*. El concepto de *pobreza humana* “incluye aspectos que son susceptibles de medición y otros que no lo son o por lo menos son difíciles de cuantificar, como es el caso de los aspectos subjetivos, la falta de libertad política, la inseguridad y la incapacidad para participar en la vida de la comunidad” (PNUD, 2000: 2).

Igual ocurre con el concepto de Desarrollo Humano, es decir, que los conceptos son más amplios que los índices, pues no todos los indicadores comprendidos en la definición se pueden medir, con lo cual es importante no confundir el índice con el concepto; y tener presente que éste también tiene limitaciones como instrumento de medición. El mérito central de esta perspectiva es enfocar la pobreza como un fenómeno complejo, heterogéneo, multicausado y multifacético; y su intervención con políticas de enfoque integral, con participación activa de los pobres y excluidos en la búsqueda de soluciones.

3.3. El “Consenso Post Washington”.

El tema de la equidad y la vulnerabilidad. La complejidad y la multidimensionalidad de la pobreza

Reconociendo el reduccionismo de Washington, las agencias internacionales del desarrollo suscriben el nuevo enfoque, al igual que muchos académicos y ONGs, evidenciando alta preocupación por los temas de la *equidad* y la *vulnerabilidad* de los más pobres. En América Latina, en 1990 el léxico estructuralista cepalino migra a un enfoque neoestructuralista con la propuesta “*Transformación productiva con Equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los años noventa*”, según la cual las políticas económicas no sólo deberían estar al servicio del crecimiento sino también de la equidad; y las políticas sociales, además de preocuparse por la equidad, debían tener un efecto productivo y de eficiencia que redundase en el crecimiento económico.

En los años siguientes, la CEPAL enriquece el pensamiento neoestructuralista. En 2002 publica “*Globalización y Desarrollo*”; y otros informes que revelan la importancia que le asigna a los problemas sociales del desarrollo, y a propuestas alternativas de superación de la pobreza y la inequidad, enfatizando la *complejidad* y *multidimensionalidad* de la pobreza. En este marco, los términos equidad-inequidad, desigualdad, inseguridad humana, vulnerabilidad social, pobreza humana y *exclusión social*, se colocan en el centro de la atención y son declarados como los desafíos a vencer por la política social a nivel global, especialmente en los países en desarrollo, retos que son conceptualizados por la ONU como los “*Objetivos de Desarrollo del Milenio*” (ODM), en otra cumbre de referencia realizada en el año 2000. De los ocho ODM, a alcanzar a más tardar en 2015, el primero es erradicar la pobreza extrema y el hambre (ONU, 2000).

En 2010, en ocasión del 20º aniversario de la publicación del primer Informe sobre Desarrollo Humano, el PNUD sustituye el IPH por el *Índice de Pobreza Multidimensional*

(IPM) o MPI (siglas en inglés), en el intento de llenar vacíos de medición dejados por el primero y de coadyuvar, con información complementaria, al seguimiento del ODM de reducir a la mitad la pobreza extrema. Este índice fue encomendado a investigadores de la Universidad de Oxford, Inglaterra, pertenecientes a la *Iniciativa Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford* (OPHI, siglas en inglés); y se viene aplicando desde ese año en más de 100 países, entre ellos algunos de América Latina.

El mismo consiste en evaluar si las personas logran alcanzar umbrales mínimos de bienestar (o estándar de vida) en cada una de las tres dimensiones centrales consideradas: educación, salud y nivel de vida. Como avance de este método cabe destacar que adiciona otros indicadores y trata de ponderar no sólo la índole de las privaciones sino *la intensidad* de la pobreza, simplificando el nivel de agregación de la información al plano microsocial del hogar (PNUD, 2010).

Al respecto, según afirma la CEPAL (2013: 7):

“...a diferencia de otros índices multidimensionales usados por el PNUD, como los de desarrollo humano y pobreza humana, este índice no es un agregado de agregados (otros indicadores), sino que añade dimensiones al nivel de cada hogar (y por tanto requiere trabajar al nivel de los microdatos de las encuestas de hogares)...). La unidad de análisis es el hogar, por lo que se asume que las privaciones son enfrentadas simultáneamente por todos los integrantes del hogar más que por los individuos aislados, y se evita además la necesidad de emplear umbrales distintos para cada individuo del hogar. Las personas son clasificadas como pobres cuando residen en hogares que tienen tres o más privaciones y la agregación

de las dimensiones se realiza por equiponderación (...). El IPM es una medida de pobreza aguda, que refleja carencias en el acceso a servicios básicos y en funcionamientos clave de las dimensiones ponderadas (las cuales) fueron seleccionadas a partir de criterios como la parsimonia (pocas dimensiones simplifican la comparación con la medida monetaria de 1 dólar diario usada por el Banco Mundial), el consenso (la educación, la salud y el estándar de vida poseen un valor ampliamente reconocido) y la inclusión de los aspectos instrumentales e intrínsecos del desarrollo humano”.

No obstante, la aplicación del IPM también presenta dificultades pues implica tomar decisiones conceptuales y metodológicas que involucran altos niveles de complejidad, entre otras razones, dada la heterogeneidad de los contextos o países y el no levantamiento-publicación periódica en muchos de ellos de información sobre algunos indicadores, así como las distintas posiciones conceptuales y políticooideológicas de concebir la pobreza, por lo cual se ha sugerido llegar a acuerdos a través del diálogo social (CEPAL, 2013: 2015).

A fines del año 2015, orientada por el enfoque integral-multidimensional del desarrollo y sus problemas, la ONU formula los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), a ser cumplidos a partir del año 2016 (Agenda 2016-2030). De los 17 ODS los dos primeros son: 1) Acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; y 2) Erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible (ONU, 2015).

En las formulaciones del desarrollo centradas en el ser humano, ocupa un lugar destacado el tema de la *equidad*, término usual en América Latina (en Europa se emplea más el término *igualdad*), que pasa por la consideración de la *exclusión social* (y de las brechas de desigualdad que le

acompañan), como fenómeno que refuerza la pobreza, en el contexto de la globalización y en el nuevo léxico del desarrollo.

4. El enfoque de la exclusión social en el debate actual sobre pobreza y su enfrentamiento mediante la inclusión y el empoderamiento

En los años '2000 cobra cada vez más fuerza la referencia a la pobreza con relación a la *exclusión social*; por lo cual en ocasiones ésta es confundida con la pobreza y se le refiere como sinónimo, o se le considera incluida en ella, o a la inversa: la exclusión es formulada como un proceso más amplio que comprende a aquélla, planteándose incluso la propuesta de reemplazar el concepto de pobreza por el de exclusión social.

En este sentido, se argumenta que la complejidad inherente a fenómenos como la vulnerabilidad, inequidad, desigualdad y otros asociados, son inaprehensibles desde la categoría *pobreza* por lo cual proponen su sustitución por el de *exclusión social*, considerada como más comprensiva, con arreglo a su carácter procesual, multidimensional y dinámico. Otro planteamiento considera ambos términos como diferentes, no necesariamente incluyentes, sino más bien complementarios, no sustituibles. De modo que tampoco hay consenso en una definición sobre la exclusión social como categoría de aproximación teórica a la pobreza.

El término exclusión no es nuevo, fue acuñado en 1974, en Francia, por R. Lenoir para indicar los sectores poblacionales rezagados y desprotegidos del proceso de generalización progresiva del sistema de seguridad social, entre inicios de los años '40 y principio de los '70: "minusválidos físicos y mentales, personas con tendencias al suicidio, ancianos inválidos, niños víctimas de abusos, toxicómanos, delincuentes, familias monoparentales, miembros de hogares y con problemas múltiples, personas marginales y asociales, y otros inadaptados sociales" (Lenoir, 1974: 13). Con la añadidura "social", el concepto fue asumido por la Unión

Europea y se extendió por Europa, siendo empleado en dicho contexto a partir de los '80 y en el presente es de uso común entre científicos sociales, gobernantes y organismos internacionales (Subirats, 2014: 2010).

En América Latina, en sus inicios el concepto no experimenta la misma difusión por medio de la CEPAL. Entra en vigor en los '90, en el contexto del retorno de la democracia en algunos países y el lanzamiento de una nueva generación de políticas sociales para la superación de la pobreza, selectivas y focalizadas en los más vulnerables, como parte de los análisis sobre los "efectos perversos" del neoliberalismo y la globalización, como la pobreza, el desempleo, la desintegración social a partir de la fragilidad o ruptura de los nexos familiares y la inestabilidad o debilitamiento de los vínculos sociales, entre otros aspectos.

La categoría "exclusión social" es polisémica, paradójica y polémica. Siendo múltiples las acepciones, podrían agruparse en las siguientes nociones: 1) Cuando ciertos grupos poblacionales, estando en la sociedad, es como si no lo estuvieran o no pertenecieran a ella, quedan fuera de la misma, al no ser incluidos en sus beneficios, especialmente en los sistemas de protección social. Así, "excluido social" es todo aquel que ocupa un lugar en la sociedad que no es el deseado o propicio para el mantenimiento del sistema social; 2) Cuando ciertas capas de la población no pueden participar en actividades ordinarias porque padecen una situación de pobreza; 3) Cuando ciertos grupos no son tomados en cuenta porque presentan alguna discapacidad o son estigmatizados por algún tipo de discriminación; 4) Cuando existe falta de acceso u oportunidades para el ejercicio de los derechos sociales (como educación, salud, trabajo, entre otros), y derechos civiles y políticos, especialmente la participación ciudadana; 5) Cuando se presentan todas las situaciones anteriores simultáneamente, lo cual daría cuenta de la multicausalidad y multidimensionalidad de la exclusión; 6) Cuando la exclusión se produce circunstancialmente y en una sola área, lo cual negaría su carácter estructural y multidimensional.

En una versión primera y más extensa de este trabajo se discutió cada una de esas *perspectivas*, con sus pro y sus contra. Por ser abultada dicha revisión, es imposible incorporarla aquí y no queda otra alternativa que remitir a los autores o fuentes que las suscriben, entre otros: Subirats (2004, 2010); Castells (1997); Castells *et al.* (2014); Raya (2004); Silver (1994, 2007); Spicker *et al.* (2009); Fleury (1999, 2010); Rodgers (1994); Romero y Agudelo (2014); Cartaya *et al.* (1997); Bustelo (1999); Bell (2002); Del Campo (2005); García Roca (1998); Sojo (2007); Sojo *et al.* (2012); Unión Europea-Comisión Europea (UE-CE, 2003, 2013); (Perry - BM, 2003); BID (2008), CEPAL (2007, 2015); OIT (2010). Conviene destacar aquí el aporte de autores latinoamericanos (como Fleury y Sojo, entre otros) a este debate, y la defensa que ellos hacen del carácter heterogéneo, procesual y estructural de la exclusión en América Latina, así como la necesidad de contextualizar el fenómeno; a diferencia de autores europeos como Silver que niega dichos rasgos en el caso de Europa.

Para la CEPAL (2007, 2015), dentro de los múltiples aspectos implícitos en la exclusión social, es ahora prioritario atacar la *desintegración social* toda vez que ella expresa la falta de capacidades para acceder a los diversos ámbitos de la vida social, incluyendo a las instituciones, organizaciones y redes, obstaculizando la *cohesión social*. Los analistas de la región continúan exaltando la dimensión estructural y política de la exclusión social, con el reconocimiento en ella del componente de no ejercicio de la ciudadanía, por lo cual enfatizan la necesidad de realizar el estudio de este fenómeno bajo la dualidad *exclusión-inclusión*, en tanto que esta polaridad apunta a relaciones sociales más complejas (Sojo, 2007; Fleury, 2010).

Ello introduce en el debate, junto a la discusión de la pobreza y de la exclusión social, el tema de la *inclusión social* y del *empoderamiento ciudadano*, en particular del *empoderamiento de los pobres y excluidos*, que ha sido enfocado por instituciones internacionales como el BM en

la formulación de las políticas sociales del siglo XXI, para enfrentar dichos fenómenos en los países en desarrollo.

Las nuevas reflexiones han conducido también a la ONU a sugerir a los estados y Gobiernos “buenas prácticas” para la inclusión social. En América Latina y el Caribe, la CEPAL ha advertido la necesidad de superar la pobreza mediante la *inclusión social* e incidir sobre la exclusión favoreciendo la *cohesión social* (CEPAL, 2007, 2015). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso en 2010 el concepto “pisos de protección social” como nueva estrategia para combatir la exclusión social y la pobreza mediante la ampliación de la seguridad social y actualmente continúa promoviéndolo.

La OEA, el BM, el BID, distintas ONGs a nivel mundial y regional, incluso las nuevas organizaciones de integración latinoamericana como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), junto a los gobiernos de la región llamados “progresistas” o de izquierda, en los últimos años y en el presente vienen proclamando la inclusión social.

Es decir, que ya no se discute la pobreza a secas sino en tanto factor de exclusión social, y la necesidad del logro de la inclusión social, desde un enfoque humanista y socialmente equitativo, en pro de un desarrollo integral. Sobre estas ideas gravita actualmente el debate internacional y latinoamericano, que convoca a sumar las capacidades necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, como medio de superar todo tipo de privaciones que restringen la calidad de vida de la población, especialmente de los llamados países en desarrollo.

5. Conclusiones

Según el análisis realizado, se ha reflexionado y escrito intensivamente sobre la pobreza, sin embargo, sobresale que este término no pertenece a ninguna escuela de pensamiento o paradigma en particular, que no existe una definición suficientemente precisa

del mismo, ni una perspectiva universalmente compartida. En ello incide que se trata de un fenómeno complejo, que involucra numerosas dimensiones y factores causales al ser asociado a múltiples aspectos de la condición humana, desde los de tipo material hasta los de tipo subjetivo, valorativo, moral; existiendo diversas formas de entenderlo.

En ese sentido, no ha sido tarea fácil idear metodologías que recojan conceptualmente dicha multidimensionalidad y sobre todo que sean capaces de medirlas a los efectos de realizar de una manera práctica una contribución efectiva al diseño de políticas públicas para el enfrentamiento de la pobreza. En consecuencia, las diversas propuestas teórico-metodológicas aún adolecen de insuficiencias y otras están en proceso de construcción, mejoramiento y validación.

En opinión personal de quien suscribe este trabajo, a partir de la experiencia de más de dos décadas en esta línea de investigación, la propuesta más completa y orgánica, que reúne mayores méritos en el enfoque y ponderación de la pobreza, es la ideada por Amartya Sen, siendo su principal aporte enfocar la pobreza como un fenómeno complejo, heterogéneo, multicausado y multifacético; y su intervención desde políticas de carácter integral, con participación activa de los pobres en el diseño y conducción de éstas, lo cual incidiría a su vez sobre la reducción de la exclusión y las desigualdades sociales.

Asimismo, como parte de las reflexiones finales emanadas del análisis realizado, dado que es tema importante en el debate internacional actual, conviene comentar si el concepto de exclusión social estaría superando o reemplazando al de pobreza, o si se utilizan por separado, diferencialmente. En este sentido, cabe acotar que si se alude a la pobreza como privación material, el concepto exclusión social significaría un avance y no un reajuste de términos, pues si bien para superar la pobreza se requiere cierto nivel de ingresos y de consumo, el debate sobre la forma cómo esas personas los obtienen, no puede eludirse.

Aun asumiendo el enfoque de pobreza de capacidades, si se eliminan del análisis los

procesos sociales, políticos y psicológicos estructurales, el término pobreza como explicación de la realidad, dice menos que el de exclusión social, y en ese sentido, el uso del término exclusión social versus pobreza de capacidades se constituiría también en una superación conceptual. Tal como ha señalado De Haan y Maxwell desde 1998, el concepto de exclusión social aporta un valor añadido respecto al concepto amplio de pobreza pues ofrece un marco integrador centrado en los procesos que causan privación, en las instituciones y en los actores implicados en ellos, permitiendo la contextualización del problema.

Conviene enfatizar que al ser marcadas las diferencias entre estos términos, no es posible usarlos indistintamente, sobre todo cuando se enfoca la dimensión económica de ambos, toda vez que la falta de recursos acentúa la posibilidad de caer en posiciones de exclusión, sin embargo, la pobreza material no es una condición ni necesaria ni suficiente para que un individuo o grupo se considere excluido. Destaca, entonces, la relatividad y permeabilidad de ambas definiciones, hecho que se agudiza por la carencia de indicadores absolutamente confiables y aplicables en diversos tiempos y espacios geográficos para medir uno y otro fenómeno.

En ese sentido, si bien la medición de la pobreza ha avanzado algo más, las fronteras entre pobre y no pobre, y entre excluido, vulnerable e incluido no quedan claras; y es necesario tener presente que los índices utilizados para medir la pobreza siguen siendo objeto de críticas por sus limitaciones, al igual que el IDH. Entre otros aspectos se les ha cuestionado que el cálculo de los indicadores de pobreza ocultaría las desigualdades en la distribución del ingreso en los hogares, por razones de sexo o edad, entre otras debilidades.

Actualmente hay consenso en el debate internacional sobre la necesidad de mediciones multidimensionales de la pobreza, que trasciendan las estimaciones con los métodos convencionales, basados en el ingreso de las personas u hogares. En opinión personal, el IPM, nutrido del enfoque de Sen, ofrece las mejores perspectivas en este aspecto, aun

cuando debe seguir profundizando y afinando categorías e indicadores, así como las formas de mensurarlas, haciendo esfuerzos por incorporar y ponderar de algún modo las variables llamadas “subjetivas”, siendo una forma de avanzar en esa dirección la generalización de investigaciones fundamentadas en metodologías cualitativas, interpelando a los actores directamente involucrados con estudios etnográficos y entrevistas en profundidad, pues son los que vivencian las experiencias en el día a día.

No obstante, pese a la riqueza de la discusión y a la amplia información disponible, en los análisis y mediciones empíricas sigue prevaleciendo hoy la perspectiva “objetiva” de la pobreza, con la noción y métodos restringidos, centrados en el nivel de ingreso, en parte por la dificultad de medir los aspectos cualitativos involucrados; y no existen métodos sistemáticos para estimar la exclusión social, lo cual queda planteado como retos a la investigación en el área.

Bibliografia citada

- Alayón, Rubén (1995). “Sociedad, representación y pobreza”. **Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura**. Vol.1, No. 1. Caracas, Venezuela. Pp. 97-117.
- Altimir, Oscar (1979). **La dimensión de la pobreza en América Latina**. Cuadernos de la CEPAL Nº 27. Santiago de Chile. Pp.100.
- Alvarado, Neritza (1997). **Evaluación del impacto del gasto social sobre la pobreza en Venezuela, 1979-1992**. Maracaibo, Venezuela. Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ). Pp. 251.
- Bel Adel, Carmen (2002). **Exclusión social: Origen y características**. Disponible en: www.ctv.es/USERS/cptop/compensatoria/Exclusiosocial.pdf. Consultado el 03 de febrero de 2015.
- Bustelo, Eduardo (1999). “Pobreza moral. Reflexiones sobre la política social amoral y la utopía posible”. **Socialis. Revista Latinoamericana de Política Social**. No.1, (S/Vol.). Buenos Aires, Argentina. Pp. 21-42.
- Boltvinik, Julio (1993). “El Método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo”. **Revista Banco Exterior**. Vol.42. No. 4. México D.F., Mexico. Pp. 354-365. Disponible en: www.revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/257/6/RCE6.pdf. Consultado el 10 de abril de 2015.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2008). **¿Los de afuera? Patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe**. Informe del Progreso Económico y Social. Nueva York. Pp. 157. Disponible en: www.iadb.org/es/...y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html? Consultado el 11 de abril de 2015.
- Cartaya, Vanessa; Magallanes, Rodolfo y Domínguez, Carlos (1997). **Venezuela: Exclusión e integración ¿una síntesis en construcción?**. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Caracas - Instituto Internacional de Estudios Laborales (OIT). Ginebra. Pp.119.
- Castells, Manuel (1997). **La era de la información, economía, sociedad y cultura**. Fin de Milenio. Tomo 3. Madrid. Alianza Editorial S.A. Pp. 233.
- Castells, Manuel; Chacón, Isidora y Himanen, Pekka. **Reconceptualizing Development in the Global Information Age**. Oxford University Press. 149 Pp. Disponible en: www.oxfordscholarship.com/view/10.../acprof-9780198716082/ Consultado el 25 de septiembre de 2015.

- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CHR) (2006). La Extrema pobreza y los derechos humanos. Pp.231. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Poverty/Pages/SRExtremePovertyIndex.aspx>. Consultado el 25 de abril de 2015.
- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CHR) (2013). **Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.** Pp. 112. Disponible en: www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/.../A_HRC_27_30_SPA.doc Consultado el 06 de marzo de 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas (CEPAL) (2007). **Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.** Santiago de Chile. Naciones Unidas. Pp. 193.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas (CEPAL) (2013). **La medición multidimensional de la pobreza.** Pp. 142. Disponible en: <http://www.cepal.org/deype/noticias/documentosdetrabajo/5/49665/LCL3615e.pdf>. Consultado el 09 de abril de 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas (CEPAL) (2015). **Panorama social de América Latina.** Pp. 137. Disponible en: www.cpalssocial.org/documentos/262.pdf. Consultado: 6 de marzo de 2015.
- De Haan, Arjan y Maxwell, Simon. (1998). “Poverty and Social Exclusion in North and South”. **IDS Bulletin.** Vol. 29, No. 1. Pp. 1-9. Institute of Development Studies, University of Sussex. Brighton, England. Consultado 9 de abril de 2015.
- Del Campo, Gabriel (1995). **Exclusión social y salud.** Disponible en: http://www.aniorte-nic.net/apunt_sociolog_salud_4.htm. Consultado el 25 de abril de 2015.
- Fundación Centro de Estudios Sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA) (2014). **Segundo estudio nacional de crecimiento y desarrollo humano de la República Bolivariana de Venezuela.** Caracas. Fondo Editorial Méndez Castellano. Pp. 257. Disponible en: <http://fundacredesa.gob.ve/doctor-hernan-mendez-castellano/> Consultado el 05 de mayo de 2016.
- Fleury, Sonia (1999). “Política social, equidad y exclusión en América Latina en los años ‘90”. En Álvarez, Lourdes; Del Rosario, Helia; Robles, Jesús (coordinadores). **Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años ‘90.** Caracas. FONVIS, CENDES, ILDIS, Nueva Sociedad. Pp.73-82.
- Fleury, Sonia (2010). “¿Qué protección social para cuál democracia?”. **Medicina Social.** Vol. 5, No. 1. Pp. 41-60. Disponible en: <http://www.socialmedicine.info/index.php/medicinasocial/article/view/406/802> Consultado el 09 de abril de 2015.
- García Roca, J. (1998). **Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones.** Madrid. Ed. HOAC. Pp. 107.
- Gentilli, Pablo (2014). “Pobreza y desigualdad en América Latina (1980-2014)”. En: **Contrapuntos** (revista electrónica). Disponible en: <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/03/pobreza-y-desigualdad-en-america-latina-1980-2014.html> <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/03/pobreza-y-desigualdad-en-america-latina-1980-2014.html>

- elpais.com/contrapuntos/2015/03/pobreza-y-desigualdad-en-america-latina-1980-2014.html. Consultado el 30 de abril de 2015.
- González, Lissette y Ponce María G. (2015). “La disminución de la pobreza en Venezuela en el período 1997-2011: ¿efecto de la política social?”. **Ponencia arbitrada, presentada en las “I Jornadas Internacionales Economía, Política y Sociedad: América Latina ante el desafío del desarrollo económico, la desigualdad social y los cambios político-institucionales”**. Universidad del Zulia, Venezuela, abril 2016.
- Grusón, Alberto (1993). “Las disparidades en las condiciones de vida de la población de Venezuela: Un acercamiento sintético a partir de un procesamiento directo de la Encuesta de Hogares 1990”. **Socioscopio**, Revista del Centro de Investigación Social CISOR. No.1 (S/Vol.) Caracas, Venezuela. Pp. 25-61.
- Grusón, Alberto (2013). “Preámbulo a un estudio de la vulnerabilidad social”. **Socioscopio**. No. 5 (S/Vol.) Pp. 7-57. Disponible en: http://www.cisor.org.ve/detalle_doc.asp?ID=452/ Consultado: 29-04-2015.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2007). **Pobreza y derechos humanos**. Disponible en: https://www.iidh.ed.cr/.../pobreza_y_derechos_humanos_.aspx. Consultado el 29 de marzo de 2015.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2015). **Manual de orientaciones que favorecen el fortalecimiento y la efectividad de las estrategias de las organizaciones sociales en América Latina para incidir en las políticas públicas en materia de pobreza**. Primera edición. San José de Costa Rica. Pp. 334. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/>. Consultado el 25 de septiembre de 2015.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2015). **Pobreza por línea de ingreso**. Caracas, Venezuela. Disponible: www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104. Consultado el 10 de abril de 2016.
- Ledezma, Thais; Mateo, Cristina y Padrón, Carlos (1995). “Representaciones de la pobreza en Venezuela: Resultados recientes”. **Revista de Indicadores Socioeconómicos**. Vol. 1, No. 1, Enero-Junio. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIIES-FACES-UCV). Caracas, Venezuela. Pp. 137-161.
- Lewis, Oscar (1959). **Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty**. New York. Basic Books. Pp. 223.
- Mateo, Cristina (1997). **Entre cuentas y cuentos. Análisis sociológico de los programas contra la pobreza en Venezuela, 1989-1993**. Caracas. Fondo Editorial Tropikos, FACES-UCV. Pp. 284.
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martin (1986). **Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro**. Fundación Hammarskjold. Disponible en: <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/DesEscalaHumana.pdf>. Consultado el 18 de abril de 2015.
- Max-Neef, Manfred y Smith, Philip (2014). **La economía desenmascarada: Del poder y la codicia a la compasión y el bien común**. Barcelona, España. Icaria Editorial. Pp. 116 Disponible en: www.icariaeditorial.com/pdf.../La_economia_desenmascarada%20%20Dossier.pdf. Consultado el 29 de septiembre de 2015.

- Mondragón, Jaime, 2014. "La pobreza analizada por Julio Boltvinik". **InfoCajeme**. Instituto Tecnológico de Sonora, México. Disponible en: <http://www.infocajeme.com/opinion/2014/02/la-pobreza-analizada-por-julio-boltvinik/>. Consultado el 27 de abril de 2015.
- Mujica, Norbis y Rincón, Sorayda (2006). "Concepciones del desarrollo en el siglo XX: Estado y política social. **Revista de Ciencias Sociales** [online]. Vol.12, No. 2. Maracaibo, Venezuela. Pp. 205-222.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1987). **El Desarrollo sostenible. Nuestro futuro común. Informe Brundtland**. Comisión para el Medio Ambiente y Desarrollo. Disponible en: www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml. Consultado 3 de marzo de 2005.
- Perry, G. (2003). "Prólogo a las actas del taller sobre pobreza y exclusión social en América Latina". En: Gacitúa, E. y Sojo, C. (editores). **Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe** FLACSO/Banco Mundial. Pp. 7-10.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2000). **Informe sobre desarrollo humano 2000**. Disponible en: hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2000_es.pdf. Consultado el 10 de febrero de 2015.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). **Informe sobre desarrollo humano 2010**. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/>. Consultado el 09 de abril de 2015.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). **Informe sobre desarrollo humano 2015**. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/>. Consultado el 07 de julio de 2015.
- Raíces Proto Indo Europeas (PIE) (2015). **Diccionario etimológico de las palabras españolas**. Disponible en: www.etimologias.dechile.net/PIE/. Consultado el 10 de abril de 2015.
- Raya, Esther (2004). "Exclusión social y ciudadanía. Claroscuros de un concepto" **Aposta**. Revista de Ciencias Sociales. No. 9, (S/Vol). Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/heimeroteca/raya1.pdf>. Consultado 04 de marzo de 2015.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE) (2014). **Diccionario de la lengua española**. 23^a Edición. Versión electrónica. Disponible en: www.rae.es/pobreza. Consultado el 22 de mayo de 2015.
- Rodgers, G. (1994). **Overcoming Exclusion: Livelihood and Rights in Economic and Social Development**. Discussion paper 72. Ginebra, International Institute for Labour Studies. Disponible en: https://www.academia.edu/4147040/Exclusión_social_y_desigualdad_Nociones_útiles. Consultado 09 de abril de 2015.
- Romero, Luz M. y Agudelo, Alexandra (2014). "De la exclusión a la inclusión, una mirada desde la perspectiva de derechos". Ridum. Repositorio Institucional de la Universidad de Manizales, febrero (S/Vol; S/Nº) Colombia. Disponible: <http://ridum.umanzales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/1794>. Consultado 03 de marzo de 2015.
- Sen, Amartya (1985). **Capacidad y bienestar**. Disponible en: www.eumed.net/cursecon/economistas/.../Sen-capacidad_y_bienestar.htm. Consultado el 04 de abril de 2015.
- Sen, Amartya (1992). "Sobre conceptos y medidas de pobreza". **Comercio Exterior**. Vol. 42, No. 4. México D.F., México. Pp. 302-309.

- Sen, Amartya (2000). **Desarrollo y libertad**. Barcelona, España. Editorial. Planeta. Pp. 440.
- Silver, Hillary (1994). **Social Exclusion and Social Solidarity: Three paradigms.d.mmo**” Disponible en: www.bristol.ac.uk/.../Silver-Social%20Exclusion%20.pdf. Consultado el 17 de marzo de 2015.
- Silver, Hillary (2007). **The Process of Social Exclusion: The Dynamics of An Evolving Concept**. CPRC Working Paper 95. Brown University. United Kingdom. Disponible en: www.mercury.ethz.ch/.../Files/.../CP_2007_Silver.pdf. Consultado el 10 de febrero de 2015.
- Sojo, Ana (2007). **Cohesión Social, género y regímenes de bienestar en América Latina. Elementos para la discusión**. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT16.pdf#page=80/>. Consultado el 04 de abril de 2015.
- Sojo, Ana y Hopenhayn, Martin (Comp.) (2012). **Sentido de pertenencia de sociedades fragmentadas. América Latina desde una perspectiva global**. Grupo Editorial Siglo XX. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.polis.revues.org/3815?lang=es>. Consultado el 17 de marzo de 2015.
- Subirats, Joan (Coordinador); Riba, Clara; Giménez, Laura; Obradors, Anna; Giménez, María; Queralt, Dídac; Bottos, Patricio y Rapoport, Ana (2004). **Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea**. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales. No. 16. Barcelona, España. Disponible en: www.estudios.lacaixa.es. Consultado el 04 de abril de 2015.
- Subirats, Joan (2010). **Políticas públicas e inclusión social**. Disponible en: http://www.academia.edu/351253/Pol%C3%ADticas_p%C3%BCblicas_e_inclusi%C3%B3n_social / Consultado el 09 de abril de 2015.
- Spicker, P., Alvarez, Leguizamón, S. y Gordon, D. (2009). **Pobreza. Un glosario internacional**. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Pp. 320.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1987). **Ajuste con rostro humano**. Disponible en: <https://www.unicef.es/>. Consultado el 04 de abril de 2015.
- Unión Europea-Comisión Europea (UE-CE) (2003). **Informe conjunto sobre la inclusión social**. Bruselas. Bélgica. Disponible en: www.diba.cat/fdd/archiu/2004/00925nrm.pdf. Consultado el 17 de marzo de 2015.
- Unión Europea-Comisión Europea (UE-CE) (2013). **Familias sin trabajo y trabajadores pobres: Efectos permanentes de la crisis**. Disponible en: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/4643/05%20-%20familias%20sin%20trabajo%20Y%20trabajadores%20pobres.pdf>. Consultado 07 de mayo de 2015.